

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Miércoles 25 de Setiembre de 1878.—NÚM. 87.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

DIARIO DE MADRID.

Disposiciones oficiales.

PAGOS.—En la Tesorería central se satisfará el día 27 del actual a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, última cuarta parte, con el número 78 de sorteo, y números 79 á 85, que comprenden los números 5, 73, 58, 67, 23, 45, 3 y 80 de presentación.

—Por la Caja general de depósitos se satisfarán el día 27 del actual, de diez á dos, los intereses de resguardos no depositados, resguardos amortizados y bonos del Tesoro.

—Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en las subastas verificadas en los días 16 y 17 del corriente mes para la amortización de obligaciones de ferrocarriles, acciones de obras públicas y carreteras de 80, 55, 34 y 20 millones, pueden acudir desde el día 26 del mes actual en adelante, no siendo feriado, de dos á tres de la tarde, á la Tesorería de la dirección general, á recibir el importe líquido que aquellas representan, siempre que previamente hubiesen entregado en el departamento de Emisión, sección de Recibo, de estas oficinas los valores ofrecidos.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 26.—San Cipriano mártir y Santa Justina virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa la novena de su Divino Titular.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastián, ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 18.2, y á las nueve de la noche de 15.3.

El día 24 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastián 19.0, en Bilbao 00.0, en Oviedo, 12.0, en la Coruña 13.8, en Sevilla 24.0, en Granada 21.4, en Cartagena 24.1, en Alicante, 29.0, en Murcia 23.1, en Valencia 26.4, en Palma 00.0, en Barcelona 19.4, en Teruel 12.2, en Zaragoza 12.0, en Soria 11.2, en Burgos, 11.2, en Valladolid 00.0, en Salamanca 12.8, en Ciudad-Real 16.0, en Albacete 27.4, en Lisboa 17.0.

Ayer llovió en Albacete, Cuenca, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Soria y Vitoria.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 147 vacas, 812 carneros, 000 corderos, 51 terneros, 000 cabritos. Total de reses, 1.010. Su peso en libras, 78.394.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 31 céntimos el kilo; el carnero, á 1.10; el tocino añejo, de 1.33 á 2.02; el jamon, de 2.69 á 3.80; los garbanzos, de 0.54 á 1.28; el arroz, de 0.54 á 0.70; las patatas, de 0.13 á 0.19; el jaban, de 1.06 á 1.42; el pan, de 0.48 á 0.52; el aceite, de 0.60 á 0.66 la libra; el vino, de 0.23 á 0.35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 53.575 pesetas 33 céntimos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 24.

DISTRITOS.	N	D	M	DISTRITOS.	N	D	M
Palacio...	1	5	4	Congreso...	1	1	1
Universidad...	4	6	4	Hospital...	2	12	2
Centro...	5	4	4	Inclusa...	11	5	5
Hospicio...	3	5	4	Latina...	4	2	1
Buenavista...	2	4	1	Audiencia...	2	2	1

TOTAL: Nac., 91.—Def., 42.—Mat., 5.

BOLSA DEL 24 DE SETIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
3 por 100 interior...	14.70
Id. exterior...	15.20
Residuos de 3 por 100 interior...	17.00
Id. exterior...	18.00
2 por 100 interior...	32.475
Id. exterior...	06.00
Títulos amortizados del 2 por 100 interior...	98.78
Residuos de id. id.	35.40
Cuponos de id. id.	98.78
Id. id. de exterior...	106.20
Emp. de 175 millones.—Primeras décimas.	78.00
Id. id. avenidas id.	35.40
Id. id. residuos.	36.25
Id. id. recibos.	28.00
Cuponos de 3 por 100 interior de 1872...	78.00
Id. id. id. Enero 1873 á Julio 1874...	00.00
Id. id. id. Enero 1875 á Enero 1877...	35.35
Id. id. id. carpet. de conversión de dichos cinco semestres, en títulos de 2 por 100...	35.40
Id. id. id. Julio 1877 y 1878...	32.85
Id. id. exterior de 1872...	85.00
Id. id. id. Junio 1873 á Junio 1874...	52.00
Id. id. id. Diciembre 1874 á Diciembre 1876...	36.75
Id. id. id. Junio 1877 á Junio 1878...	35.40
Billetes hipotecarios...	00.00
Bonos del Tesoro...	85.80
Id. segunda serie...	00.00
Obligaciones Banco y Tesoro, interior...	99.15
Id. exterior...	99.00
Carpetas provisionales de Aduanas...	99.00
Acciones del Banco Hispano Colonial...	00.00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	28.35
Acciones del Banco de España...	245.00

CAMBIOS.

Londres, á noventa días fecha...	47.85
Paris, á ocho días vista...	4.87
Oro viejo...	0.80
Centenes de Isabel II...	3.50
Id. modernos...	0.60
Plata...	0.30

Impresiones del día.

LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE.—Ya saben nuestros lectores que á un diputado de la mayoría le ha sido denegada la absolución de sus pecados por haber votado el artículo 11 de la Constitución política que rige en España. Nos parece bien. La inviolabilidad de los representantes del País ha de tener y tiene sus limitaciones en el tribunal de la penitencia, á cuyas puertas, ó sea rejillas del confesonario, deben pararse de hinojos, esperando el *exequatur*, leyes y Constituciones, gobiernos y potestades. De no ser así, el confesor, ejerciendo su elevado ministerio, cierra las puertas del cielo á cualquier individuo, aunque sea diputado, inviolable y civilmente impecable, que se atreva á discutir, legislar y aun pensar sin la debida dirección y consejo eclesiástico.

Si un confesor á tanto se ha atrevido, cierto predicador, mal avenido con las instituciones liberales y representativas, acaba de lanzar desde el púlpito el anatema contra todos los que apadrinan y sostienen semejantes cosas, importadas en los países católicos por el demonio del liberalismo moderno. Y como álguien se haya quejado y pedido, sin duda, que intervenga la autoridad civil en el asunto, se vienen encima los periódicos ultramontanos, negando á los gobiernos el derecho y la facultad de corregir tales extravíos, por repugnantes y absurdos que sean.

Un pasito más por ese camino, y habremos llegado al planteamiento del célebre principio de Cavour, que sirve de epígrafe á este suelto.

PROCEDIMIENTOS.—La Iberia se ocupa en un largo fondo de investigar las causas á que obedece la frecuencia en la comisión de delitos contra la propiedad. Para demostrarle que á las disposiciones vigentes respecto á libertad provisional es en gran parte debido este aumento apreciable de criminalidad, basta el hacer constar que hay individuo procesado á la vez por los delitos de robo y hurto en cuatro juzgados distintos, lo cual significa que mientras llega á definitiva uno de los procesos, como queda en libertad, con obligación *apud acta* de presentarse cuando sea llamado, ó en virtud de fianza personal, puede dedicarse sin traba alguna á su *industria*.

En casi ninguno de los tomadores es accidental uno de estos actos punibles contra la propiedad; en todos es conocida habitualidad de ejecutarlos, y, sin embargo, como la ley de Enjuiciamiento criminal les ampara, pueden continuar perpetrándolos á favor de la excarceración. De la teoría que se explana en lindísimas y sonoras frases en un artículo de fondo, á la elocuencia de la rancia práctica, hay una distancia inmensa. Pregunte *La Iberia* su parecer á cualquier juez ó magistrado, y seguramente estará conforme con el que enunciamos. Ya es tiempo de que la práctica venza á la inútil ó perjudicial teoría.

¡POBRE SIGLO!—Revolviéndose entre cielo y basura *El Siglo Futuro*, escarnece y deprime á la prensa periódica, recolectando y recapitulando todo cuanto en su daño y desprestigio han vociferado los periodistas y escritores despechados y faltos de fe de todos los países, entre quienes, por ventura nuestra, no cita, ni puede citar, ni un solo periódico, ni un escritor español, tan falto de pudor ni sobrado de cinismo que de colorido al cuadro que con la beatitud de sus ideas religiosas traza.

¡Qué de sinsabores no le habrá proporcionado á nuestro colega ultramontano desempeñar tan desairado papel como el de corista y detractor de sí mismo!

CONFORMES, PERO NO EN TODO.—Dedica su primer fondo *El Imparcial* á la propaganda separatista, denunciada por el corresponsal de *La Voz Montañesa*. En la recopilación de las impresiones recogidas de todos nuestros colegas para impugnarlos con más ó menos calor y acierto, no nos mortifica ciertamente que haga caso omiso de nuestra opinión emitida, que acaso considere de escasa valía, como de gente novel en el estadio de la prensa; pero aseguramos ingenuamente que no podemos estar conformes con el ilustrado diario democrático en la forma de sus conclusiones, porque ni admitimos el absolutismo como sistema, ni el tono doctoral excéntrico, ni la imposición de su voluntad—llamándose democrática—sin pasar por el crisol de la discusión, que, dentro de sus doctrinas y las nuestras, es la luz.

AFIRMATIVA.—*La Epoca* apoya la unificación del descuento á los empleados, con el cual se muestran conformes *El Conservador* y *La Integridad de la Patria*.

Abundamos en las ideas de los colegas, es decir, votamos al lado de los señores que digan que sí.

Los periódicos.

La Epoca, lejos de temer que el futuro Parlamento dé escasa representación á las opiniones avanzadas, acaso teme que tengan en él más de la conveniente á este período de reconstrucción gubernamental y

social que exigen tantos años de anarquía estéril y de trastornos revolucionarios. Pronto veremos si son justificados los temores de *La Epoca*.

El Pabellón Nacional, con motivo del título de un artículo de fondo de *El Diario Español*, dice que lo que tiene que caer cae, y lo que tiene que arder, arde, y que el Gabinete de la conciliación ha comenzado á inclinarse, y no hay remedio para él.

Es verdad, dice *El Pueblo*, no hay remedio para él, caerá; pero los amigos del colega moderado serán sepultados en su ruina.

Mala suerte reserva *El Pueblo* á los moderados.

Dice un diario constitucional: «Todos, todos son más prudentes que los conservadores.»

Y añade *El Mundo*: «Que los conservadores-liberales, caro colega, ó que los liberales-conservadores, que para el caso es lo mismo.»

Pero no que los conservadores *sin aditamento* de ningún género.»

Pues sin aditamento alguno está escrita la frase.

Vuelve *El Globo* á abandonar la conducta de *El Pueblo* al juicio del público, y á la amabilidad de sus lectores, y á la consideración de la prensa imparcial.

La actitud de *El Globo* es elocuente.

Cree *La Política* que M. Gambetta, queriendo aparecer moderado y circunspecto, es injusto y egoísta, y lanza al partido republicano franceses en una senda á cuyo extremo no hay para Francia más que una serie de convulsiones y trastornos.

La desgracia, ¿no habrá enseñado lo bastante á los franceses?

Dice *El Siglo Futuro*, deteniendo á un predicador:

«El orador habrá ó no dicho las palabras que se le atribuyen; pero, *vice Dios*, que si las ha dicho, sabe perfectamente en dónde le aprieta el zapato á la civilización moderna.»

El lenguaje que emplea *El Siglo* le recuerda á *Los Debates* aquellas palabras de uno de nuestros clásicos:

No echéis votos, ¡voto á tal!
que echar votos no es de santos.

El Globo sostiene que *El Pueblo* se ha pasado á sus banderas, ó que le ha hecho prisionero.

El Pueblo sostiene lo mismo respecto á *El Globo*.

Y *El Cronista* recuerda muy oportunamente el siguiente diálogo:

—¡Cabo! ¡cabo! ¡Que he cogido un prisionero!
—Bien, muchacho; tráele aquí.
—Cabo, que se defiende y no puedo llevarle.
—Entonces, déjale marcharse.
—¡Socorro, cabo! ¡Que es él quien me lleva á mí!...

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Fomento.—Real órden declarando que no obstante lo establecido en la ley general de presupuestos vigente acerca de la concesión de licencia á los empleados civiles, puedan los rectores de las universidades conceder permiso á los maestros que lo soliciten para ampliar los estudios de su carrera, permaneciendo ausentes de la escuela que sirvan durante el curso escolar.

La *Gaceta de la Habana* del 2 del corriente publica un real decreto concediendo al Sr. D. Vicente Galarza, presidente del Casino Español de aquella capital, la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios especiales.

El día 3 se celebraron en la catedral solemnes exequias en sufragio del alma de la reina Cristina. Las tropas formaron en las calles adyacentes, al mando del general Figueroa, é hicieron los honores de ordenanza.

Una concurrencia inmensa acudió á presenciar la regia y fúnebre ceremonia.

El diario oficial publica un decreto disponiendo que los ayuntamientos procedan á la formación de las listas de los contribuyentes que satisfagan por lo menos 25 pesos y de las capacidades, con objeto de proceder á las elecciones municipales.

También publica un decreto suprimiendo la inspección general de aduanas y resguardos de la isla, creada por real decreto de 24 de Noviembre de 1877, cesando, por lo tanto, los funcionarios que componían la expresada dependencia.

El gobernador civil de la provincia se halla girando una visita á las poblaciones de la misma. Durante su ausencia quedó encargado del mando el brigadier Salcedo.

Oficialmente se ha confirmado el nombramiento que, para cubrir las vacantes que por renuncia de D. Nicolás Baró y fallecimiento de los señores D. José Pelligrero de Lama y D. Julian de Zulueta había

en el Consejo de administración de la isla de Cuba, se había hecho por el gobernador general á favor del Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza Ledo, D. José María Galvez y D. Guillermo Zaldo.

Se va á construir un hospital civil en la Habana.

La sección de higiene pública, que dependía del ayuntamiento de la Habana, pasó á depender del Gobierno civil.

El señor director general interino de Instrucción pública, Agricultura é Industria ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos ejemplares de la hoja en que se contienen las instrucciones convenientes para el conocimiento y destrucción de la filoxera.

En dicha hoja se hace la historia abreviada del insecto y medios de conocer su invasión, y se insertan los principales artículos de la ley de defensa contra la plaga, votada en Cortes en 30 de Julio del presente año.

También se representan en dicha instrucción manual el insecto en sus diferentes estados y una hoja y raíz de la vid atacada del mismo: todo con sus colores naturales, aumentado por el microscopio.

Alabamos el incansable celo de la dirección, cuyos nobles y patrióticos esfuerzos agradecerán los viticultores y demás industrias que de ellos dependen.

Anoche quedó el consolidado á 14-67 1/2 al contado y 14-77 1/2 á fin de mes.

La marquesa de Estella recibió ayer un despacho del jefe del cuarto militar de S. M. el rey, preguntando en nombre de S. M. y A. R. la princesa de Asturias por el estado en que se encontraba el general Primo de Rivera.

La marquesa de Estella, agradeciendo profundamente el interés de las angustias personas, manifestó al general Echagüe que la enfermedad del capitán general de este distrito era fiebre gástrica, y que el enfermo se encontraba muy aliviado.

El próximo Consistorio se celebrará el mes de Febrero del próximo año, con motivo del aniversario de la exaltación del Padre Santo al trono pontificio.

Tendrán lugar numerosas promociones. Monseñor Meglia, nuncio de la Santa Sede en París; monseñor Cattani, nuncio de la Santa Sede en Madrid, y monseñor Sangrigni, nuncio en Lisboa, recibirán la púrpura.

Los concejales del ayuntamiento de Orense han dimitido sus cargos, por no estar conformes con una resolución del centro directivo respecto del expediente para el arriendo de los consumos de aquella capital.

La Guardia civil de Piedrabuena (Ciudad-Real) ha puesto á disposición del juzgado de primera instancia de aquella localidad á dos individuos que intentaron robar en despoblado á un comerciante vecino de Horcajo, exigiéndole 100.000 rs.

Dicen algunos periódicos gallegos que han llegado á la Coruña y al Ferrol agentes de algunas comarcas de América, con encargo de reclutar braceros para colonizar algunas incultas regiones del Nuevo Mundo.

El Padre Santo, acogiendo benignamente las instancias presentadas por el baron Alfredo de Sonneberg, se ha dignado aceptar la dimisión que ha presentado del mando del cuerpo de su guardia suiza.

El resultado de la recaudación de impuestos y rentas en los meses de Julio á Setiembre es satisfactorio, y acusa un aumento de importancia sobre la obtenida en igual período del ejercicio anterior.

Para las discusiones de este curso, uno de los temas que se propondrán en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid será el siguiente: «Relaciones internacionales que España debe mantener en la época actual.»

El partido Union constitucional ha celebrado una importante reunión en la Habana, y elegido el comité directivo.

Para la vacante que ha dejado el Sr. Peñuelas, ingeniero jefe del distrito de minas de Madrid, ha sido nombrado el Sr. D. Domingo Domínguez, quien hace algún tiempo venía sustituyendo á aquél.

Mañana saldrán para el Escorial los ministros residentes en Madrid, con objeto de asistir al funeral de la reina Mercedes.

Ayer regresó á esta corte el Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

En las últimas elecciones ha tomado parte un 64 por 100 de los electores.

Se ha dispuesto que el jefe más caracterizado de la guarnición de Briones desempeñe el cargo de comandante militar de aquel punto.

El cambio de los billetes del Banco de España por oro y plata fué ayer al 10 y 8 por 1.000, ó sea al 1 y 0,80 por 100 respectivamente.

Nada puede asegurarse acerca de la suerte del espada Machío. Su estado es grave, y caso de curar, su herida le obligará á permanecer en el hospital un mes por lo menos.

No es exacto que se hayan roto las negociaciones que se suponen entabladas entre el Gobierno y los contribuyentes para el pago del impuesto del gas en Barcelona, porque dichas negociaciones no han existido nunca. Si algunas negociaciones hubo, habrá sido con el ayuntamiento, y éstas no pueden haberse roto en manera alguna, puesto que al fin se ha pagado el cuatrimestre que se debía del año económico del 76 al 77, lo cual indudablemente es un buen paso para la terminación de este asunto.

Ni las noticias periodísticas, ni las particulares, comunican detalles del fallecimiento del Sr. Perez de Molina, director de *El Triunfo*. Sin duda su muerte ha acaecido con posterioridad al 5 de Setiembre, día en que salió del puerto de la Habana con rumbo á la Península el vapor-correo.

Segun telegrama oficial de Orán, el estado sanitario de aquella localidad sigue siendo excelente.

Uno de estos días saldrá para Granada, con objeto de contestar á los cargos que se le hacen por los sucesos de Málaga, el brigadier Eguía.

El ex-diplomático y periodista señor D. Joaquín Guillermo de Lima entregó ayer al mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Alcañices, á fin de que lo eleve á las reales manos de S. M., un proyecto para restablecer nuevamente la antigua y esclarecida orden militar española cuyo título es el de *Caballeros hidalgos de Nuestra Señora de la Merced*.

Tan luego como se hallen en esta corte los vocales que componen la sección civil de la comisión de Códigos, se reunirá ésta, cumplimentando las órdenes que para sus trabajos inmediatos ha comunicado su presidente, el Sr. Calderon Collantes.

En la calle de la Salud riñeron anoche dos carniceros, hermanos políticos, resultando uno de ellos gravísimamente herido de dos puñaladas en el pecho.

Segun noticias oficiales, que alcanzan hasta el 15, en la costa de Marruecos, que comprende á Mogador, Safi y Rabat, hasta el 18 en Larache, Mazarán y Tetuan, y hasta la fecha en Tánger, el estado sanitario era excelente. En Casa-Blanca había aumentado la epidemia; en Fez y Mequinez había disminuido notablemente.

Berlín 24.—La comisión de la Cámara encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la represión del socialismo, ha desechado el art. 4.º de dicho proyecto, apesar del grande empeño que tenía el gobierno de que fuese aprobado.

Bucharest 24.—Los musulmanes organizan partidas para que se opongan á la ocupación de la Dobruja por los rumanos.

Constantinopla 24.—Los turcos fortifican activamente las posiciones importantes de la frontera del Epiro. Cincuenta mil soldados otomanos ocupan el Epiro y la Tesalia.—*Fabra*.

Paris 24.—Segun telegramas privados de Tánger, han ocurrido graves desórdenes en aquella ciudad. Un numeroso grupo de insurrectos atacó el consulado inglés y la aduana, siendo rechazados por la fuerza.

Belgrado 24.—Mil insurrectos bosnios se han refugiado en territorio serbio, siendo desarmados é internados.

Viena 24.—El periódico *Politische Correspondenz* dice que no puede asegurarse con exactitud que la insurrección de Bosnia sea sofocada en una semana.

Roma 24.—El Vesubio se halla en erupción.

Viena 24.—Confirmada toma Riaktz Touza. Son numerosas las presentaciones de insurrectos bosnios.

San Petersburgo 24.—En los círculos políticos más acreditados de esta capital se asegura que las noticias publicadas por el periódico inglés *the Times*, referentes á la alianza de Rusia y el Afganistan, carecen por completo de fundamento.

Ragusa 25.—El Montenegro vuelve á poner su ejército en pié de guerra. La Servia le ha prometido positivamente su cooperación.

Nueva-York 24.—La fiebre amarilla aumenta en Menfis. Los oficiales y la tripulación de la fragata española *Pizarro* están alojados en el arsenal de Brooklin. El Sr. Gonzalez, presidente de la república de Santo Domingo, se ha rendido á los insurrectos. Se ha establecido un gobierno provisional.—*Fabra*.

París 24.—El Sr. Castelar aplaza el discurso que debía pronunciar en el Trocadero, por la ausencia de Victor Hugo, que debía presidir la conferencia. Cuando este regrese a París, el Sr. Castelar volverá a esta capital, lo que no tendrá efecto hasta entrado el invierno, para cuya época queda aplazada dicha conferencia. La presencia del eminente tribuno español no tendrá más objeto que tomar parte en ella.

Berlín 24.—Confíase y se tiene como probable un arreglo entre Alemania y el Vaticano.

Viena 24.—Un representante de Rumanía ha llegado a Constantinopla, encargado de reanudar las relaciones amistosas con la Sublime Puerta. El príncipe Carlos, antes de acreditar sus agentes en Europa, tiende a restablecer sobre bases sólidas sus relaciones con Turquía.

Londres 24.—La comisión de limitación de fronteras no ha podido empezar todavía sus trabajos. Rusia ha renunciado a su proyecto de establecer un ministro residente en Cabul con carácter permanente.

Londres 24.—La opinión censura al gobierno por haber abandonado a la Grecia. El banquete de los garibaldinos proyectado en Niza parece que no tendrá efecto.

París 25.—No hay perfecto acuerdo entre los gobiernos de Rusia y Prusia. Nuevamente se habla del conde Schowaloff para sustituir al príncipe Gorskakoff.

Viena 25.—El conde de Bismarck sigue indispuerto, aún cuando no ofrece cuidado alguno.

Roma 25.—El Papa proyecta la publicación de un Manifiesto con motivo del aniversario de su pontificado. Este documento afirmará las ideas liberales de León XIII; hará concesiones a los prelados franceses, y manifestará su deseo de conciliar la Iglesia con la sociedad moderna, dando para esto instrucciones al clero.

Londres 25.—Llama la atención la larga permanencia en Francia del gran duque Constantino. En los negocios de Túnez, Francia se ha separado de Inglaterra. Bastantes insurrectos albaneses han pasado a Bosnia para apoyar la insurrección.

París 25.—Gambetta dejará pronto la Suiza, con dirección a Florencia y Roma. —Agencia española.

Un periódico de la noche bastante leído inserta en su folletín una novela titulada *La casa real*, en la cual, al hablar de las relaciones que mediaban entre un abate y una penitente, dice:

«Mad. de Versillac parecía fascinada con la presencia del abate. Humedecíanse sus ojos y se iluminaban al escucharle; usaba con él una dulzura, un agasajo y una atención que no era comparable a nada; y como Coq-Heron solía decir, convirtiéndose en azucar y miel.»

Celebraban todos los días largas conferencias en un cierto gabinete oculto entre cortinajes, cómodo, confortable, discreto, con pebeteros perfumados, y enteramente apropiado para conversaciones secretas. Allí permanecía Mad. de Versillac largo tiempo a puertas cerradas y cortinas corridas, y cuando salía de él, inflamada de santo ardor, de exaltación, su beato semblante y el éxtasis de su mirada ponían de manifiesto en grado sumo el fervor de su entusiasmo.»

Creemos que la lectura de esta novelita debe hacerse entre hombres solos.

Ha llegado a la Coruña el brigadier don Luis del Riego y Pica.

Ha salido para los baños de Cuntis el capitán general de Galicia, D. Enrique Enriquez, encargándose del despacho de aquella capitania general el brigadier segundo cabo.

En este mes quedará instalada en Cádiz una federación literaria, bajo la presidencia de la distinguida escritora doña Patrocinio de Biedma.

Entre Nueva-Carteya y Castro del Rio, puntos donde con mayor fuerza descargó la tempestad del día 12, han aparecido los cadáveres de 17 obreros, que se ahogaron a consecuencia de la inundación.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Cádiz, Sr. García Goyena.

En vista de lo consultado por el director de la Escuela normal central en su comunicación de 11 del corriente mes, la dirección general de Instrucción pública se ha servido resolver que la real orden de 5 de Agosto último, que concede matriculas y exámen extraordinario a quienes sólo faltare a una asignatura para terminar su carrera ó el período de la segunda enseñanza, es aplicable a los alumnos de las Escuelas normales en los mismos términos y condiciones que aquella establece.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Navahermosa, de cuarta clase, con fianza de 1.250 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en art. 303 de la ley hipotecaria y regla 3.ª del 263 del reglamento para su ejecución.

Ha quedado completamente terminada la línea del tranvía de la calle de Fuenarral hasta la red de San Luis. Lucgo que concluyan de quitar la fuente, cuya operación se está llevando a cabo, parece que continuará la línea hasta la Puerta del Sol.

En el tren expres de ayer ha llegado a esta corte la prima donna señora María Durand, escriturada para la presente temporada del teatro Real.

No es cierto que se piense en hacer una combinación de gobernadores apénas regrese a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas desde las diez de la mañana de ayer, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 45 individuos de ambos sexos.

Por causas graves han sido también juzgados y puestos a disposición del juzgado de guardia tres individuos más.

Esta mañana a las nueve, al mismo tiempo que S. M. el rey, han llegado a Madrid el secretario de la embajada italiana, el señor duque de Medinaceli, señor conde de Fuentenueva y el marqués de Velmar.

Ayer fueron detenidas por los agentes de la autoridad varias mujeres que se dedicaban a la venta de billetes de la Lotería nacional, despues de verificado el sorteo.

En vista de no haberse conseguido la elección por sufragio de dos concejales en el pueblo de Torremocha, de esta provincia, apesar de tres convocatorias al cuerpo electoral, ha nombrado el gobernador de la misma a D. Miguel Hernan y Benigno Estéban para dichos cargos.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, en permuta de la de tercera clase blanca, al mariscal de campo D. José Salazar y Real.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. José Arrando, comandante general de una division del ejército de Valencia, el teniente coronel de infantería D. Juan Vives Peña, y a sus órdenes inmediatas el comandante D. Gaspar Baurtorell.

Hoy 25 tendrá lugar la inauguración del nuevo y elegante establecimiento de tejidos titulado del Rio de la Plata, calle de Jacometrezo, 19 y 21, esquina a la calle de Chinchilla, donde las mejores bandas militares ejecutarán escogidas piezas.

Procedentes de Ciudad-Real han llegado hoy, con destino al Banco de España, cuatro millones ochocientos ochenta mil reales.

Hoy ha sido puesto a la venta en algunas librerías de esta capital un folleto titulado *El general Martínez Campos en Cuba*, en cuya obra se hace una reseña político-militar de la última campaña realizada en dicha Antilla.

Retirábase noches pasadas desde el café a su casa un vecino de la ciudad de Monzon, y llamó a su puerta para que le abriera su mujer, única persona que había dentro; la consorte se negó a tal pretension, ofendida sin duda porque el marido se retiraba tarde; pero él, viendo que eran infructuosas las amonestaciones que desde fuera hacía para vencer la negativa de su mujer, disparó un revólver sobre la cerraja, con tan mala suerte, que el proyectil fué a dar en el pecho de la infeliz, que se hallaba detras de la puerta, hiriéndola gravemente.

En Linares, según *El Industrial* de Jaen, es cierto que se van a establecer varios conventos de jesuitas.

El gobierno de Costa-Rica ha declarado puerto de depósito el de Cocos, provincia de Guanacaste, situado en la costa del Pacífico. El depósito no será gravado sino con un pequeño impuesto por bodegaje, que fijará el Poder ejecutivo, a cuyo cargo queda la construcción de los almacenes. Las embarcaciones que arriben allí quedan libres de todo impuesto. En el puerto se establecerá una aduana de registro para el caso de que los dueños quieran desalmacenar sus mercancías y venderlas en la república, en el cual pagarán los impuestos establecidos.

Próximo a la venta del Huerva, en el puerto de Cariñena, volcó el viernes último la diligencia de Teruel, que caminaba con dirección a Zaragoza; el vuelco produjo lamentables desgracias, pues desviado el tiro del centro de la carretera, derrumbó el coche por un terraplen, con tan mala suerte de los viajeros, que gran parte de ellos resultaron con graves heridas, entre ellos el cura párroco de Tornos, que falleció al día siguiente.

Ha comenzado la vendimia con muy buena sazon en casi todas las comarcas vicultoras de Bilbao. La cosecha, abundante en algunos viñedos, será generalmente mediana en cantidad y calidad.

El 3 de Octubre inaugurará sus funciones el teatro Real, poniéndose en escena *La Favorita*, cantada por la señorita Sanz y el Sr. Gayarre.

Ha sido admitido en el teatro Español, y muy pronto comenzará a ensayarse, un drama del Sr. Cabiedes, titulado *Cruz y corona*. La empresa se dispone a mandar construir un nuevo vestuario y algunas decoraciones que exigen las condiciones de la obra nueva.

Ha llegado a París con una de sus hijas D. Juan Ulla y Valera, subsecretario que fué del ministerio de Hacienda.

Esta mañana a las diez se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa María la misa de novenario por el eterno descanso del alma de nuestro buen amigo é inolvidable compañero en la prensa Sr. Campo y Navas.

La fábrica de gas de Utrera adelanta rápidamente en su instalación, y parece probable que se inaugure el alumbrado antes de fin de año.

Por el ministerio de Fomento se han expedido patentes de invencion, de un motor universal y de una bomba diferencial a D. Ricardo C. Berard, y sobre mejoras en los mecheros para gas procedente de hidrocarburos a D. Aureliano Sauriet y Olalde.

Se ha declarado la caducidad de los privilegios siguientes: Uno pedido por doña Carmen Ruiz y Alá, de un procedimiento para cortar prendas de vestir; otro solicitado por D. J. Catalan, de una máquina para tapar botellas con corcho instantáneamente; otro por D. Francisco María Jáuregui, de un nuevo sistema de construcción de cajas para cerillas fosfóricas, on goma.

Procedente de Cartagena, debe llegar dentro de breves días al puerto de Barcelona la corbeta de guerra *Ferrolana*, que en la actualidad se halla surta en aquellas aguas, prestando el servicio de escuela de marinería.

En la noche del 18 se cometió un robo en la iglesia parroquial de la villa de Javier. Los ladrones se llevaron un cáliz de plata, una patena, un vaso, un viril, la cruz procesional, la cruz del altar mayor, la corona de la Virgen y la corona del Niño Jesus.

El general Primo de Rivera ha experimentado algun alivio en su enfermedad. En el portal de la casa que habita el capitán general del distrito, Sr. Primo de Rivera, se ha puesto una lista, en donde inscriben sus nombres todas las personas que van a enterarse del estado del enfermo.

A las nueve y media de esta mañana ha llegado a Madrid S. M. el rey, acompañado de los señores duque de Sexto, general Echagüe y condes de Sepúlveda y Morphy.

Segun parece, el señor decano de jueces de primera instancia de esta corte ha dirigido una exposicion al señor presidente de la Audiencia, llamándole la atención sobre el mal estado del pavimento y poca limpieza de la parte del edificio destinada a juzgados.

Unidos al saldo que resultó en el mes anterior, los fondos recaudados por la junta del puerto de Barcelona, durante el pasado mes de Agosto, suman la cantidad de 2.412.494 pesetas con 85 céntimos.

Los gastos del expresado mes se elevarán a 52.220,94. Y quedó por lo tanto para el 1.º del corriente Setiembre una existencia de 2.360.273 pesetas 91 céntimos.

El peso de las mercancías descargadas, durante el citado mes, de Agosto y sujetas al pago de derechos por razon del arbitrio sobre el de descarga, fué de 68 369.400 kilogramos.

Estas mercancías fueron conducidas en 500 buques.

Para primeros del mes de Octubre próximo se espera en Madrid al señor ministro de la Gobernacion.

Por la comandancia de la Guardia civil de la provincia de Huesca se ha dirigido una circular a los jefes de los puntos de Echo, Berdun, Cánfranc, Biescas, Panticosa y Yedra para que se vigile la frontera de Francia.

El Sr. Calavia ha dirigido una carta a *El Pueblo Español* declarándose autor del artículo *Las fuerzas de la democracia*, asumiendo, como es consiguiente, la responsabilidad de su contexto, y afirmando su identidad con el pensamiento político de *El Pueblo Español*, es decir, con la política de atraccion y armonía.

El miércoles próximo, día 2 de Octubre, saldrá de Madrid, en direccion al Norte, S. M. el rey.

El señor presidente del Consejo de ministros ha tenido la honra de almorzar hoy con S. M.

El nombramiento del delegado inspector de la administración municipal de Barbastro no parece que ha sido hecho, segun un colega de Huesca, a instancia ni propuesta de aquel ayuntamiento, sino a virtud de la exclusiva iniciativa de la autoridad superior civil, que ansia ver cuanto antes normalizado el régimen económico local de la ciudad barbastrense, para ponerla a cubierto de los frecuentes conflictos que surgen en la gestion de sus intereses comunales.

Esta mañana a las diez menos cuarto se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

En dicho Consejo se ha tratado principalmente del viaje de S. M. a las provincias del Norte, de las maniobras militares y de varios decretos de Fomento y Hacienda.

El Consejo terminó a la una menos cuarto, a cuya hora se retiraron todos los señores ministros, excepto el Sr. Cánovas del Castillo, que ha permanecido en Palacio, acompañando a S. M.

Ha entrado en Palma de arribada el vapor *Gaditano*.

Dicen de Bilbao que el domingo 29, día de San Miguel, está concertada una apuesta de alguna importancia, entre dos barrenadores de cantera, jugándose 2.000 rs. por cada parte. Son éstos un muchacho de unos 18 años, natural de Elorrio, y otro de 26 años, de Iciar (Guipúzcoa). Para despues de celebrada la misa mayor, se colocarán dos grandes peñascos de caliza en la plaza de San Salvador del Valle, y ganará la apuesta el que barrene mayor profundidad durante el término de un cuarto de hora en la Peña que le haya correspondido por suerte.

La apuesta se comprende en un país misero, donde es importante el oficio de barrenador.

Se ha hecho un invento en Suiza no méno curioso que útil. Es un reloj de bolsillo, en el cual las horas están marcadas con una materia fosforescente, y si una vez durante el día se le expone a la luz, queda la materia sensibilizada para toda la noche, y puede verse la hora en la más perfecta oscuridad.

En el expres del Norte ha salido esta tarde para el Escorial S. M. el rey.

Por el ministerio de la Guerra le ha sido concedida la cruz de la real orden de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase D. José Lopez de Haro y Goñi.

Se ha concedido el retiro al coronel de reemplazo D. Manuel Suarez de Urbina.

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria a favor de varios oficiales de carabinieri.

El día 27 del corriente regresará a Madrid S. M. el rey, dándose por terminada la jornada en el Escorial.

Ha regresado a Madrid, despues de visitar las capitales de Inglaterra y Francia, el distinguido actor Sr. Zamora. Parece que ha contratado para el teatro de la Alhambra algunas notabilidades como el célebre artista del palacio de Cristal de Londres, que pinta un cuadro al óleo de un metro de alto por dos de ancho, a la vista del público, en el preciso tiempo de cinco minutos.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 17,5, a las doce 20,8 y a las dos de la tarde 23,5.

Articulos.

La isla de Cuba.

De temeraria puede calificarse la empresa de emitir juicio razonado acerca del nuevo régimen político y económico administrativo que, como consecuencia de la paz de Cuba, desarrolla y aplica con mano vigorosa la primera autoridad superior en aquella apartada region, presa ayer de las convulsiones de una desastrosa guerra civil que la degradaba y empobrece, y preparándose hoy a su regeneración, al ver llevadas a la práctica ideas que en la lucha no logró hacer triunfar, y hoy, otorgadas por generosidad, han de constituir la manera de ser de aquella rica provincia española, digna de haber sido mirada con méno indiferencia y con más predileccion y prudencia por cuantos gobiernos se han sucedido en este país desde su descubrimiento hasta el día.

Al exponer, con la honrada franqueza que acostumbramos, nuestra humilde opinion en asunto tan grave como complejo, no nos han de detener ni las censuras ni las alabanzas de los que no opinen de manera uniforme, creyendo llevar en la exposicion de nuestros juicios, no la espontaneidad de la concepcion en la idea, sino el producto de nuestro raciocinio, que quisieramos más valioso y méno limitado.

La isla de Cuba, como todo pueblo regido por legislaciones irregulares, por administraciones defectuosas, por poderes siempre discrecionales, débiles unas veces y no pocas quizá arbitrarios, tuvo que sentir el movimiento progresivo de los pueblos hermanos, y el hábito más ó méno viciado, pero de libertad, que en toda la América se respiraba. Con tiempo y mesura debió prepararse su regeneración, ya moral, ya intelectual, para que en período no lejano desempeñara las funciones que todo pueblo civilizado tiene derecho a desempeñar en las relaciones con sus aborígenes y en la libre administración de sus intereses. A esto se debe principalmente desastres que todos hemos llorado, extravíos y aun crímenes que la exasperación de las pasiones no disculpan; y heridas, cuya sangre una mano inteligente se aplica hoy a restañar, cicatrizando la llaga social, en aquel rico florón de Castilla.

Al examinar en conjunto y en detalle el nuevo régimen que en todas las esferas Cuba ha de recibir, emplearemos todo el comedimiento que el patriotismo nos impone y la defectuosa legislación de imprenta permite. Será objeto de nuestros cuidados la administración en general, tanto en su parte económica, —donde mucho puede hacerse, y abrigamos la esperanza que así sucederá,— en su enlace con el sistema político a que responda, la normalidad moralizadora que en ella se implante, desarraigando la mala semilla que de antiguo existía, y llevando la laboriosidad y la inteligencia donde pudieron existir la incapacidad y el abandono.

Siendo las corporaciones populares la síntesis de las opiniones de sus adminis-

trados, y teniendo, segun las leyes a que ha de obedecer su llamamiento, facultades propias para la administración de la hacienda municipal y provincial, y para en camino ó dirigir las aspiraciones y deseos de los pueblos, a ellas dedicaremos nuestra preferente atención, por estar llamadas a ejercer un decisivo influjo en el porvenir de la gran Antilla.

La representación en nuestras Cámaras de los que libremente Cuba elija, exigirá también de nuestra parte minuciosos exámenes, apuntando con este motivo, respetuosamente, el vacío que en la ley hallamos para este caso concreto, así como la disparidad en el procedimiento electoral aplicado en Cuba, caso de cumplirse las firmes resoluciones que aquella superior autoridad tiene, segun creemos, decididas.

Tenemos la firme convicción de que el elemento conservador-liberal de la isla defenderá con gran cordura los intereses que representa, sin divorciarse del elemento democrático, representado por clases más desheredadas, pero siempre dignas de la consideración y del respeto que se granjeen en el ejercicio de sus derechos. A este propósito tenderán nuestros esfuerzos, a adunar voluntades y a conciliar intereses, que al fin son querrelas de hermanos, é hijos de una misma madre.

Al tratar con entera independencia é imparcialidad acerca de la organización de la isla de Cuba, no nos mueve otro interés que el de traducir nuestros buenos deseos en ideas prácticas, que es nuestra misión en la prensa, aplaudir con sinceridad lo que justicia merezca, y censurar sin acritud y razonando lo digno de vituperio.

Siendo de interes preferente en las columnas de nuestro diario cuanto tienda a ilustrar la cuestion político-administrativa en la isla de Cuba, que nos proponemos tratar en su conjunto y detalles, insertamos a continuación la circular que el general Martínez Campos ha dirigido a los gobernadores civiles, recordándoles las prevenciones en ella contenidas, y de la que nos ocuparemos en su tiempo y lugar.

1.º El desenvolvimiento racional de la vida propia de los municipios, sin perjuicio de la provincia a que pertenecen y del resto de la isla, a quienes quedan unidos y subordinados por los vínculos que siempre establece toda administración previsora y sabia.

2.º La vida de las provincias, subordinada también a las conveniencias de la independencia bastante a desarrollar sus particulares intereses sin perjuicio de los generales, y en perfecta unidad unas con otras para que no se contrarie el sistema, ni se debiliten los lazos político-administrativos que las ligan a este gobierno general, encargado de la superior dirección y vigilancia de cuanto en gobierno y administración es elemento de vida para el país.

Y 3.º La representación del mismo en las Cortes del Reino, para que en ellas se discutan las leyes definitivas por que ha de regirse, y se establezcan las que los Cuerpos colegisladores con el rey estimen conveniente al mejor gobierno de la isla. Tales son los principios que consigna el capitán general, añadiendo ademas en la circular.

«Municipios, diputaciones provinciales, diputados a Cortes. Estos son, por ahora, los tres puntos principales a que V... consagrará atención preferente, y a los que ha de dedicar el mayor empeño para que su planteo llegue a término en medio de la tranquilidad más perfecta y de la legalidad más estricta.»

Pulsar constante y detenidamente la opinion con una severa imparcialidad, que, por muy cuidadosa, no será nunca excesiva; templar todo germen de pasiones, que, una vez desarrolladas, impedirían el conocimiento exacto de la verdadera opinion, que, para ser fructífera, ha de formarse en una atmósfera de calma; aconsejarla y procurar encaminarla unánime por la senda que conduce a la prosperidad, son cosas encomendadas al buen criterio de V..., y respecto de las que ha de procurar ser justo.

Es indispensable que V... demuestre con medidas prácticas, tomadas en la letra y espíritu de las leyes provisionales vigentes, que entre las ideas que más ocupan a este gobierno general, del intérprete de los sentimientos de S. M. el rey (Q. D. G.), y para cuyo logro no habrá sacrificio que gusto no se imponga, ni dificultades que le arredren, figuran las del bienestar material del país y la de su adelanto intelectual y moral, que bien resueltas, cicatrizarán las heridas por la guerra, haciendo olvidar sus desastres, manteniendo la union y llevando al ánimo de todos la inconveniencia de nuevos trastornos; empresa digna de conseguir por lo que se refiere a la primera parte, el tiempo breve, dado el estado de penuria de algunos distritos, especialmente en las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba; pero empresa digna y gloriosa, que ofrece la ocasión de demostrar de qué son capaces un gobierno y una administración paternales que consagren todas sus fuerzas a conseguirlo con voluntad decidida é inquebrantable.

El conocimiento de las nuevas leyes, su recta aplicación y el hacerlas comprender en sus detalles a todos para que con plena conciencia cumplan sus deberes y ejerzan sus derechos, son una poderosa palanca con la que V. puede remover los obstáculos que acaso se interpongan.

El Gobierno se promete mucho de los gobernadores de las provincias; y si, como es de presumir, éstos no defraudan sus esperanzas, recibirán muy pronto el galardón más preciado, que es la simpatía de los habitantes del territorio que inmediatamente gobiernan.»

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

FOR SUSCRICION DIRECTA.

En Madrid.		Antillas y países extranjeros del Convenio postal.	
Un mes.....	1 peseta.	Tres meses.....	15 pesetas.
Un año.....	10 —	Un año.....	50 —
En provincias.		Filipinas y América del Sur.	
Un mes.....	2 —	Tres meses.....	20 —
Un año.....	17-50 —	Un año.....	70 —

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro ó sellos, certificado la carta en este último caso.

La correspondencia relativa á la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de la Colegiata, 6, principal derecha.

La correspondencia concerniente á la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez á cuatro.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

REGALO

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pinturas caricaturales.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SASTRERIA de Santos Diez, Puerta del Sol, 13.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRANSPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

TIENDA DE VINOS de Marqués, San Marcial, núm. 1.

CAFÉ TEATRO, San Marcial, número, 2.

CARNICERIA, jamones y chorizos, Río, núm. 12.

TIENDA DE ULTRAMARINOS Fomento, núm. 36.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

COLEGIO DE SAN MIGUEL

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Calle de las Torres, núm. 4.

Desde 1.º del actual se hacen las matriculas de los alumnos de segunda enseñanza.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Monterá, 22.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja, 18 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MENESES, PRÍNCIPE, 7.
300 JUEGOS DE CAFÉ,
GRAN NOVEDAD.
desde 400 reales.

100.000 CUBIERTOS PLATA MENESES.
GARANTIZADOS.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Paqual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarheados.—Aguardientes, ron y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

GARCÍA DE LA ROSA.

Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobretarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Tabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadore de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Grua surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Lmanguiteria, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

ALMACEN DE ALFOMBRAS DE GONZALEZ y compañía, Príncipe, 14.

LA NUEVA CALIFORNIA.—GRAN Comercio de telas para vestidos de señora.—Barrio-nuevo, 12.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA

EL SIGLO,
DE VALENTIN ALEGRIA.
Mayor, 36 y 38.

En dicha peluqueria se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.

PRECIO SIN CASCO.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cs. id. Rancio, 9 rs. 50 cs. id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cs. id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdeos, 8 rs, 50 cs. id. Garnacha, 9 rs, 50 cs. id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.

Vinagre de uva de primera á 2 rs.
CALLE DE LA FLORA, 7, MADRID.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 Y 23, Y CÁRMEN, 4. Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte. Hallarán ademas con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

COMPAÑIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

movida á vapor.

Cafés, tés, especialidad en dulces de toda clase.

SUPERIORIDAD POSITIVA.

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricacion, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS

Calle de Carácas (Chamberí).



MARCA DE FABRICA.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL.

Montera, 8.

porque honrosamente ejercida, la encuentro noble y elevadísima.

—Decis muy bien. ¿Pero cómo sabeis....

—Sé cuanto habléis en vuestra despedida, al salir del palacio de Senneterre, pocas noches hace.

—Imposible.

—Posibilísimo.

—¿Pero quién...?

—¿Me lo dijo? Un hombre disfrazado que estuvo rondando en derredor del palacio casi toda la noche. Tuve, y tengo todavía, graves motivos para creer que ocurren cosas harto sospechosas en aquel palacio, le hago vigilar, y he visto que no me equivoqué.

—A todo soy ajeno.

—¡Oh! Sé quién sois, y no ignoro cuanto anoche habléis con Romana, la mujer del verdugo Mayot.

—¡Tambien! Pero si nadie...

—¿Y quién os manda hablar en alta voz, junto á una ventana abierta, cuando dicen que las macizas paredes oyen? Ni palabra perdió el mismo hombre que os vió salir del palacio de Senneterre, y que bajo el vestido de postillon os acompañó desde París. Por cierto que la blusa que llevaba no se verá seca en muchos dias; tal diluvio recibí.

—¡Blusa llevabá!

—Sí, caballero.

—¿Y sombrero blanco de anchas alas?

—Tambien.

—Reparé en él y me previne; porque iba otro delante, y supuse si serian ladrones. Iba siguiendo los pasos al que le precedía, que es un gran canalla, y acababa de salir de casa de Jacobo.

—¿Acompañado de Romana?

—Sí, caballero.

—¡Pero lo sabeis todo!

—¡Pues no lo he de saber! Figuraos que el de la blusa que os vió salir del palacio de Senneterre, y el postillon y Rigoletto, vuestro servidor, somos una sola persona.

—¡Vos!

—Si á enojo no lo tomáis.

—No podeis demostrar mayor interes...

—¡Oh! Y lo que me resta por andar y

padecer, si es que salgo con vida; porque he de habérmelas con muy infame gente.

—Ya tengo en vos plena confianza.

—Y debéis tenerla; solo, nada adelantariais; conmigo, mucho, y áun así... no sé si triunfaremos, pero elementos sobran. Ved este documento.

Y de una gran cartera sacó un papel que Jorge leyó; y al devolverle, dijo:

—Es una orden del ministro, que os da amplias facultades y manda se os facilite toda clase de recursos y auxilios por todas las autoridades y sus delegados.

—En virtud de este mágico papel, saqué los caballos y el traje de postillon, para reemplazar al que debía acompañaros.

—¿Pero deciais que conocéis al que habló con Romana?

—Sí.

—¿Y que es un hombre infame?

—Así es.

—¿Luego le conocéis bien?

—Y vos tambien le conocéis.

—¡Yo!

—De nombre, al ménos.

—¿Quién es?

—El jefe de la policia de los criminales.

—¡Y le conozco yo!

—Es el vizconde de Tournelles.

—¡El vizconde!—exclamó Jorge frunciendo el ceño.

—Un aristócrata de contrabando, pero... es vuestro rival.

—¡Oh! No me recordéis...

—Procuremos vencerle.

—Existe en el palacio de Senneterre una hermosa mujer, rostro de ángel, corazón de demonio.

—Sí, la de los botones.

—¿Qué quereis decir?

—Que la conozco por una historia, que en este momento no hace al caso.

—Pues ésa es la protectora del vizconde; la que se ha propuesto que el infame sea conde de Senneterre.

—Se explica bien: esa mujer pertenece tambien á la misma criminal policia.

—¡Es posible! Por fortuna, el conde tiene cordial amor á su sobrina, y...

—¡El conde! Otro aristócrata de contrabando.

—¿Tambien?

—¡Muy buena pesca está! Tan conde debía ser como yo. En fin, hay una enredada madeja de muchos hilos compuesta; pero me apoderé de bastantes en muy pocos dias. Valor y constancia es mi divisa.

—¿Pero cómo habeis podido trasformaros hasta el punto de no conoceros yo hoy, habiéndoos visto tanto tiempo como postillon? Pareceis más alto y más delgado.

—Como que estaba artificialmente más grueso, y lo que ensanché por una parte lo rebajé por otra en apariencia. Ademas, soy rubio y sólo uso bigote cuando soy yo, y vos me visteis con áspera cabellera negra y barba del mismo color, erécida hasta los ojos. ¡Pardiez! Si en París quisierais honrar mi humilde casa, veriais un abundante guardaropa más surtido que el del mejor cómico, con toda clase de disfraces, hasta para cambiar el rostro. Pero volviendo á lo que importa, os diré que no fui yo el único que os vió salir del palacio de Senneterre, ni el que os siguió hasta la calle Taibout, ni hasta Cabrol, ni hasta la Casa-sola.

—¿Pues quién más?...

—El vizconde, disfrazado.

—¡El vizconde!

—Sí, pero estamos ya libres de él.

—¿Cómo!

—Quiero decir que no está en Cabrol; marchó á las diez en el coche-falúa, porque no hace aqui falta por el momento.

Llegaban á este punto del interesante diálogo, cuando el criado pidió permiso y entró para anunciar á una señora.

—¿Me busca una señora?—preguntó Jorge asombrado.

Pero sin dar tiempo á que acabase aquél de hablar, apareció en la sala una enlutada, oculto el rostro por un impenetrable velo; precaucion adoptada, sin duda, para no ser conocida al atravesar el pueblo, porque apenas saliera el criado, la negra señora descubrió el rostro, y... aquel dia era para Jorge el de las sorpresas. Al ver sin el velo á la recién aparecida, exclamó:

—¡Romana!... ¿Vos aqui?

É instintivamente buscó con la vista á Rigoletto, pero Rigoletto habia desaparecido.

—Me explico muy bien, caballero, vuestra sorpresa,—dijo Romana con mal segura voz;—después de vuestra entrevista con Jacobo, debiais creer que todo habia concluido; y, sin embargo...

—¿Estais, pues, en el secreto?

—Lo sabia ántes que Jacobo, y sé lo que él ignora.

—¿El qué sabeis?

—Los detalles del crimen por que fué condenado un inocente...

—¡Mi padre!

—Sí.

—¿Y pudo vuestro esposo manifestar la verdad?

—Jacobo nada sabia.

—Entonces, ¿quién conoce ese horrible secreto?

—¿No os lo dije? Yo.

—¡Y habeis callado!

—¡Oh! Es un remordimiento, cuya terrible pesadumbre me abruma noche y dia.

—¡Pero dejásteis morir á un inocente!

—No podia hablar.

—¿Ni podeis?

—No.

—Entonces, ¿á qué vinisteis á desgarrar cruelmente la herida que abierta tengo en el corazon?

—He venido para haceros una súplica.

—¿A mí! ¿Cuál?

—Primero, una pregunta.

—Sed breve.

—¿Fuisteis á casa de Jacobo impulsado por el amor filial, ó porque conociais la inocencia del conde de Torella?

—Conocia á mi padre lo bastante para saber que era un buen cristiano y un honrado caballero, y no podia ser un criminal. Esto sabia, y bastaba.

—¿Pero ningún indicio teniais?

—Ninguno.

—¿Y qué dariais á quien demostrar plenamente pudiese la inocencia de vuestro padre?

—¡Toda mi fortuna.